



FECHA: _____

Señores
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN
CONSEJO ACADÉMICO
Institución Educativa Sagrado Corazón

ASUNTO: Solicitud de promoción anticipada.

Cordial Saludo.

Yo, _____ identificado con Cédula número _____ expedida en _____ actuando como acudiente del estudiante _____ identificado con documento de identidad número _____ y matriculado en el grado _____, solicito al consejo académico la promoción anticipada al GRADO _____, manifiesto que conozco y cumplo los requisitos institucionales para gozar de este beneficio.

Nombre acudiente: _____ Firma acudiente: _____

Teléfono fijo: _____ celular: _____

Nombre estudiante _____

Firma estudiante _____

CRITERIOS PARA OPTAR A LA PROMOCIÓN ANTICIPADA SEGÚN EL SIEP INSTITUCIONAL

La promoción anticipada de grado se hará tal como lo plantea el decreto 1290 de 2009, en su Art. 7, excepto en los grados 9º y 10º. **Para el caso desde la primera hasta la tercera semana la familia debe presentar una solicitud por escrito y la promoción de dará en la octava semana.** Es decir que un estudiante que reprobó un grado pueda ser promovido anticipadamente al grado siguiente en la octava semana del primer periodo del año inmediato.

Para la promoción anticipada se tendrá en cuenta que el estudiante tenga los siguientes criterios: asistencia, apropiación de conocimientos, puntualidad, buen proceso de convivencia, entrega de trabajos.

Cada docente dará un concepto si el estudiante está en capacidad o no para ser promovido y todos los docentes deben estar de acuerdo, porque con uno solo que difiera no hay promoción.

La comisión de promoción y evaluación realiza el acta y el rector firma y entrega dicha acta.